



Río Grande, 5 de Octubre de 2026

VISTO el expediente MPA-E-81488-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple "S/ Adquisición de filtros para realización de service del vehículo oficial Volkswagen Amarok, dominio AD204RE - SDPyPyME -MPA", designado a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 159/2026, se autorizó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 125/2026 – RAF 560, adjunta en orden 21.

Que en fecha 18 de septiembre del 2026 se efectuó el acto de apertura de ofertas, de la misma, surge la presentación del Oferente N° 1: LESCANO, CARLOS GABRIEL. – C.U.I.T. N° 20-20003182-3, presenta cotización en el renglón N° 01 por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 182.260,00).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 194/2026 – Letra: Sub. A. V, adjunta en orden 36, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 125/2026 – RAF 560, a la firma LESCANO, CARLOS GABRIEL. – C.U.I.T. N° 20-20003182-3, presenta cotización en el renglón N° 01 por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 182.260,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 125/2026 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso g), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 125/2026 – RAF 560, a favor de la firma LESCANO, CARLOS

///...2.-



///...2.-

GABRIEL. – C.U.I.T.Nº 20-20003182-3, presenta cotización en el renglón Nº 01 por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 182.260,00) , “S/ Adquisición de filtros para realización de service del vehículo oficial Volkswagen Amarok, dominio AD204RE - SDPyPyME -MPA”, designado a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 8077UG – U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P. Nº 69/26.-

G.T.F.
A.A.M.

OLMEDO Emiliano Valentin



Firmado digitalmente por OLMEDO
Emiliano Valentin
Fecha: 2026.10.05 14:00:18 -03'00'